

10/08/2012

Los Lagos: En Hualaihué realizarán juicio oral por femicidio

Acogiendo una solicitud presentada por la Fiscalía, el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt, determinó realizar en Hualaihué el juicio oral correspondiente a un femicidio ocurrido en esa comuna. El juicio fue fijado para el lunes 20 de Agosto, a las 11.00 horas, y el tribunal sesionará en dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de esa comuna de la provincia de Palena.



La realización en Hualaihué de este juicio oral es un hecho inédito desde que se puso en vigencia la Reforma Procesal Penal en la región de Los Lagos. Marcelo Maldonado González, Fiscal Jefe de Hualaihué, señaló que “este juicio debe ser interpretado como una realidad de justicia, accesible a la mayoría de los ciudadanos, aún de localidades extremas, en una realidad que se construye con el esfuerzo de las diversas instituciones que tienen como función pública el ejercicio de acciones de justicia, espíritu que se aprecia también en los funcionarios de la Fiscalía de Hualaihué”.

La causa que será materia del juicio oral corresponde a la muerte de María Honoria Calbucura Calbucura, hecho cuya investigación estuvo a cargo del Fiscal Maldonado. De acuerdo a la acusación presentada por el persecutor, el 27 de noviembre de 2011, en horas de la tarde, el imputado Sergio Antonio Villegas Barría ingresó al interior del domicilio que compartía con la víctima, ubicado en el Sector Lleguimán. Allí y haciendo uso de un elemento contundente, le propinó diversos y reiterados golpes a la mujer que le causaron la muerte en el mismo lugar.

De acuerdo a la acusación fiscal, los hechos que se imputan a Villegas Barría son constitutivos del delito de femicidio en grado de desarrollo de consumado y se le atribuye la calidad de autor. En cuanto a la pena solicitada, la Fiscalía está solicitando se sancione al acusado con una pena de 17 años de presidio mayor en su grado máximo.

Como parte de la prueba ofrecerá la Fiscalía de Hualaihué durante el juicio oral, se cuentan más de una decena de personas que han sido citadas para que declaren en el juicio oral, así como también se suma la presentación de prueba documental y pericial.